

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4148 ACCESORIOS FRIGORÍFICOS, S.A.

Por decisión del administrador único de la compañía, don Luis María Pintos Arca, de fecha 16 de mayo de 2018, se convoca junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 28 de junio del presente año en el domicilio social de la empresa, sito en Torrejón de Ardoz (Madrid), calle Mejorada 4, a las 10 horas en primera convocatoria y, si fuese preciso, en segunda convocatoria 24 horas después en el mismo lugar y a la misma hora.

El orden del día de los asuntos sobre los que se va a deliberar es el siguiente

Orden del día

Primero.- Estudio y aprobación, en su caso, de la fusión por absorción de ACCESORIOS FRIGORÍFICOS, S.A., como absorbente, y LATORRE, S.L., como absorbida.

Segundo.- Aprobación del proyecto común de fusión por absorción aprobado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades participantes a fecha 16 de mayo de 2018.

Tercero.- Aprobación de los balances de fusión cerrados a fecha 31 de diciembre de 2017. Acogimiento de la fusión al régimen tributario previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Cuarto.- Delegación de facultades para la elevación a público y la ejecución de acuerdos.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

En cumplimiento del artículo art. 39 Ley 3/2009, se informa a los socios, obligacionistas, titulares de derechos especiales y de los representantes de los trabajadores, que podrán solicitar en el domicilio social, los siguientes documentos:

1.º El proyecto común de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 21 de mayo de 2018.

2.º Las cuentas anuales y los informes de gestión de los tres últimos ejercicios, así como los correspondientes informes de los auditores de cuentas de las sociedades en las que fueran legalmente exigibles.

3.º El balance anual aprobado, acompañado, si fuera exigible, del informe de auditoría.

4.º Los estatutos sociales vigentes incorporados a escritura pública y, en su caso, los pactos relevantes que vayan a constar en documento público.

5.º El texto íntegro de los estatutos de la sociedad absorbente o, a falta de estos, de la escritura por la que se rija, incluyendo destacadamente las modificaciones que hayan de introducirse.

6.º La identidad de los administradores de las sociedades que participan en la fusión, la fecha desde la que desempeñan sus cargos y, en su caso, las mismas indicaciones de quienes vayan a ser propuestos como administradores como consecuencia de la fusión.

Asimismo se informa de que los socios y los representantes de los

trabajadores podrán pedir la entrega o envío gratuito de copia de dichos documentos por cualquier medio admitido en derecho.

Madrid, 21 de mayo de 2018.- El Administrador Único. D. Luis María Pintos Arca.

ID: A180034909-1